

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25187** AVANTE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Martínez González, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número treinta y nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1361/09 y número de ejecución 231/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sandra Salgado Blanco contra Avante Innovación y Tecnología, S.A., se ha dictado resolución de fecha 16 de junio de dos mil once cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Avante Innovación y Tecnología, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 4.996,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Margarita Martínez González.

ID: A110051132-1